

Del Sr. D. Juan de Fuertes; D. Juan Delgado Ma-
ya, y D. Juan de Maza y Garcia de Alcazar, Juza-
do

Acuerdo sobre el Padrón
del Deficit.

La Ciudad acordo: Que mediante o no haberse
presentado el Padrón del Deficit a Propios el año pro-
ximo pasado, por la opesina del ramo con las refor-
mas que se mandaron hacer, sin embargo de las
repetidas veces que se ha requerido para ello a
sus Individuos, se haga entender al Contador, y
Oficial, que si en el termino de seis dias contado
desde el de la fecha no hubieren cumplido con lo
que les está mandado, quedaran por el mismo hecho
suspensos de Empleo y sueldo hasta otra determi-
nacion del Gobierno, a quien se dara parte de esta
Resolucion, y causas que la han motivado.

Bolet. n.º 300

En el Boletín n.º 300 se insertan dos Circulares del
Gobierno Civil de la Provincia, reencargando el pa-
go de las subscripciones a los Anales Administrati-
vos, y Boletín Oficial, y las suscriba ACOORDO: Que por
la Contaduría titular de Propios se forme libram.
por la cantidad de quinientos cuarenta y cinco P.^{ta} que
asciende a la subscripcion de los primeros, y que
previa liquidacion que debiera practicarse en la Con-
taduría de Propios de la Prov. se entreguen en la mi-
ma como corresponden a los cuatro trimestres del
año ultimo y dos vencidos del actual. Que así mis-
mo se forme otro libramiento por la suma que
se ofrece por la del Boletín Oficial, hasta el dia
treinta de Junio ultimo.

Acuerdo sobre el mo-
do de hacer saber estos
a las Dependencias
de este Ayuntamiento.

La Ciudad acordo: Que al entregar papeletas
u ordenes que expresen acuerdos de este Ill. Ayunta-
miento a qualquiera de sus Dependencias, firmen a
quien se le comunique su recibo en el quaderno
que por la Secretaría se lleve al efecto.

Informe
de Sr. D. J. Decilla

Se ha visto un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta
Prov. Civil, informando a los J. de la Provincia para que en el actual y veniente a infor-
me un memorial del Profesor de Medicina D. Fran-
Decilla, en solicitud de que se bajen presentes al Go-
bierno a S. M. los servicios que prestó en la asistencia
de los enfermos del Catena morbo en la poblacion de
Lumbrales, segun los documentos que acompaña,
y este Ayuntamiento ACOORDO: Pase a informe del
Sr. D. José Lopez Peláez, Alcalde mayor.

Sorteo de Militias
del 3.º Depart.

Se dio cuenta de una certification librada por el Sa-
gento mayor de este Regimiento Provincial provincial
se haga un sorteo en el tercer Departamento para